



"LA RESPONSABILIDAD DE LOS NOTARIOS ES FUNDAMENTAL", DIJO.

Alejandro Gómez dejará la presidencia del Colegio de Abogados porteño

REGIÓN. Jurista asumió como notario en La Ligua y extenderá sus funciones en el gremio hasta el 30 de noviembre.

Después de más de seis años como presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso, el jurista Alejandro Gómez decidió dar un paso al costado y presentar su renuncia a la institución porteña, determinación que fue materializada el 31 de agosto en consideración del nuevo cargo que ostenta desde el pasado lunes, en la comuna de La Ligua, como notario público. Eso sí, su alejamiento como titular del gremio porteño no se hará efectiva hasta el 30 de noviembre próximo.

"El concejo en pleno (del Colegio de Abogados), por unanimidad, me pidió que mantuviera la presidencia hasta el 30 de noviembre para los efectos de hacer la transición. La idea es que opere el procedimiento que establecen nuestros estatutos para el nombramiento de un nuevo presidente y, así, hacer un procedimiento más fácil. Hay que delegar poderes, informar a las autoridades, por lo que lo mejor es hacer un proceso de transición para la entrega del mando", explicó Gómez.

NUEVA ACTIVIDAD

"Para mí, es un honor servir a la comunidad de La Ligua (como notario). Quiero hacer lo mejor posible, creo que la responsabilidad de los notarios es funda-

6 años lleva Alejandro Gómez como presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso.

"El concejo en pleno (del Colegio de Abogados), por unanimidad, me pidió que mantuviera la presidencia hasta el 30 de noviembre".

Alejandro Gómez
Presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso

mental para la fe pública en nuestro país y quiero ser capaz de integrarme a la comunidad. Por eso mismo tomé la decisión de dejar el Colegio de Abogados de Valparaíso, para poder dedicarme a mi nuevo cargo. Estoy contento, emocionado y siento que es un gran desafío", comentó el jurista egresado de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Sobre su elección como notario, explicó que "hubo un concurso público, donde cada uno de los postulantes tuvo que rendir pruebas de conocimientos, habilidades, psicológicas, y luego de todo ese proceso, se creó una lista y se entregó a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso. Ahí se hizo una terna en la que estaba yo con otras dos personas y se derivó al Ministerio de Justicia. Este último revisó los antecedentes y seleccionó a un candidato, al que se le realizó una evaluación correspondiente en la Contraloría, para luego, por fin, proceder al juramento ante el juez presidente del Juzgado de Letras de La Ligua".